

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al emitir, sea abando de independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de alta importancia moral, de actualidad y de justicia. Querramos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y amplias, en las empresas responsables y productivas de sus destinos por oposición y concurso, prescindiendo de los errores, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia a satisfacer la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso de desarrollo de los pueblos; no escansa en ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que no se envíen, aunque nos sea de publicidad en el período.

Granada, un mes. 175 psta.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
 En las posesiones españolas de Occidente: un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCHENA
 Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
 Ejemplares vendidos: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de poseta línea en la 3.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
 REQUERLAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 posetas cada insercion a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 posetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

PRIMER ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA
D.ª M.ª de los Angeles Marfori
 Y CALLEJAS,
 Viuda de Castell, ni,
 falleció en esta ciudad el día 8 de marzo de 1887.
 R. I. P.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, limosna que dieren y en general por toda obra de caridad y religion que practicaren por el alma de la ilustre finada.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por la expresada señora el jueves 8 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez de la mañana y de 12 reales desde esta hora en adelante.

Se suplica a sus numerosos amigos la encomienden a Dios.

espíritu de los tiempos, se dió con mucha verdad el hermoso título de Angel de las escuelas, ó doctor angélico.

El manifiesto de Ruiz Zorrilla.

El Imparcial y El Liberal llegados ayer tarde a Granada publican el manifiesto de cuyos conceptos esenciales nos dió cuenta, por telégrafo, nuestro corresponsal de Madrid hace tres días.

Hé aquí los párrafos más importantes de dicho documento:

«Precisemos de una vez para siempre. Afirmamos que cuando la soberanía nacional está detentada, la revolución es un derecho y un deber. Creemos, por el contrario, que reintegrando al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto, y consignando en la Constitución los artículos 110, 111 y 112 de la de 1839, es un crimen todo acto de rebelion contra los poderes públicos y un deber de los partidos acudir a la lucha legal, para demostrar que tienen mayoría en el país y llegar al gobierno, ó para que se evidencie que están en el cierto los que niegan que el pueblo español prefiere la República a la monarquía.

Los que creen, pues, que la soberanía reside en las Cortes con el rey, y esto lo han afirmado repetidas veces todos los monárquicos, tienen razon al combatirnos y declararnos facciosos. Los que opinan que la fuerza no debe ser en ningún caso el medio de llegar al gobierno, proceden tambien lógicamente al alejarse de nosotros; pero no así los que, teniendo del origen de los poderes el concepto que nosotros tenemos, alegan, como justificación para no imitar nuestra conducta, promesas que nunca se cumplieron, esperanzas que jamás se realizaron y momentáneos acomodamientos incompatibles con los caracteres viriles, que deben resaltar siempre en los defensores de las causas vencidas, por los errores propios y por las maldades ajenas. Quiere decir esto que todos deben dedicarse a la conspiración, que sólo a la lucha armada han de dirigirse las fuerzas y las aptitudes republicanas? No; y con hechos repetidos durante estos tres últimos años, hemos demostrado que no es este nuestro pensamiento, y ménos aún nuestra aspiración.

La lucha de los comicios ayuda al hecho de fuerza. La integridad e independencia de nuestros ediles y diputados provinciales, y la voz de nuestros oradores en ambas Cámaras, son elementos que pueden coadyuvar eficazmente a que la nacion crea en la virtualidad de nuestras doctrinas y en la conveniencia de nuestro triunfo. Pero es a condicion de no hacer la causa de los monárquicos, de defender siempre que sólo en la República puede encontrar el país el reposo que reclama, el progreso a que aspira y la moralidad que echa de menos. Por esto hemos recomendado a cuantos candidatos han querido luchar y solicitado nuestro apoyo, por esto hemos aplaudido los discursos que auxiliaban nuestra obra, y por esto, en fin, hemos censurado, en el seno de la amistad, los que se encaminaban a dar fuerza a los monárquicos, ó a mermar ó adormecer las esperanzas del pueblo republicano.

Y no pretendemos tampoco que en las Cámaras se levante la bandera de la insurrección, ni se empleen frases que prohibe el reglamento; pero si tenemos derecho a exigir a los que se llaman nuestros representantes, que proclamen siempre, mientras los hechos no demuestren lo contrario, que la monarquía y la democracia son incompatibles, no habiendo obtenido resultado el ensayo hecho con la ilustre casa de Saboya, con la mejor voluntad por parte del pueblo, y con la más grande buena fé por parte del monarca.

Y que si mientras se hacen promesas que no se cumplen, los que en ellas no creen intentan redimir a la patria a costa de su sangre, de su libertad ó de su fortuna, no se condena, si no quiere aplaudirse, el esfuerzo hecho, y consignando que en él no se tuvo parte, si así es, porque la hipocresía es la más repugnante de las políticas, se defiende a los correligionarios cuando son calumniados y se obliga al adversario, invocando la historia y en los casos nuestros la razon, a confesar que es una infame teoría la de aplaudir la conspiración cuando se convierte en revolución triunfante, y condenar a los sacrificados, y hasta burlarse de ellos, cuando la casualidad ó la mala suerte han esterilizado su esfuerzo.

Hé aquí cómo al definir nuestra situación ponemos en claro la de los demás. A un lado todos los republicanos que afirman que la monarquía no puede labrar la felicidad de la nacion y que están dispuestos a no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados a distancias más ó menos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la República el día que el gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo a la revolución, concesiones baldías e incompletas.

Mas para luchar, se dice, es necesario que vayamos todos unidos, que convegnamos en una fórmula que satisfaga las aspiraciones de los distintos grupos en que se divide el campo republicano.

Es verdad; y para encontrar esta lazo de union no hemos omitido en el pasado, ni omitiremos en el porvenir, cuantos esfuerzos y sacrificios sean necesarios. Desgraciadamente, ni lo convenido en otros tiempos con la derecha, ni lo acordado re-

cientemente con la izquierda, ha sido establo, é infructuosa ha resultado tambien la tentativa que algunos dignos patriotas, procedentes de distintos campos, hicieron há pocos días en el mismo sentido.

Para como nuestros correligionarios siguen pidiendo a grandes voces nuestra union y nuestra inteligencia, es preciso llegar a la satisfacción de este deseo unánimemente sentido.

¿Quién sabe si en estos momentos en que nuestros adversarios creen que la concordia es imposible, nos hallaremos próximos a realizarla?

El documento se ocupa despues en determinar la situación que dentro del campo republicano ocupa el partido republicano progresista: encarece la necesidad de rebustecer su organización y de trabajar acumulando elementos para hacer el proceso de la restauración.

«Deseamos que el primer ministerio de la República someta al sufragio universal la forma de gobierno, para presentar a Europa el único título de reconocimiento válido en la legislación internacional de hoy; que convoque, sin más que el tiempo necesario para formar las listas electorales, a la elección de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y una vez verificadas estas, a la de diputados para la Asamblea constituyente. Si los elegidos opinasen como nosotros, procuráramos que el período constituyente durase poco tiempo y que cuanto antes se reuniesen Cortes ordinarias para discutir los códigos y las leyes que han de hacer gloriosa é imperecedera la República.

Hemos de nivelar el presupuesto empezando por discutir el de ingresos y acomodando a él los gastos del Estado. Ninguna contribucion que entorpezca el tráfico, que impida el desenvolvimiento de la riqueza ó que disminuya la materia imponible, subsistirá con la República.

Si por la supresion de lo que percibe el Estado del odioso impuesto de consumos, por la rebaja en la contribucion territorial, por el desestanco y libre cultivo del tabaco, por la abolición de los portazgos ó por otras reformas semejantes, hay que vivir modestamente durante algun tiempo, reduciendo el número de empleados, suprimiendo centros que ningún servicio prestan y rebajando los grandes sueldos, no debe vacilar un gobierno popular y democrático; que no es tan atendida la queja del alto empleado que cobre dos mil duros menos de sueldo, como las lágrimas de un centenar de familias a quienes hay que vender sus fincas para cubrir aquella suma.

No somos librecambistas ni proteccionistas. Dentro de un partido político, pueden vivir los que defienden una y otra teoría, como viven dentro de todos los organismos en nuestra patria católicos y librepensadores, individualistas y socialistas.

Confesando que el libre cambio es el iddal de todos los pensadores y de todos los pueblos, no prescindiremos jamás de la realidad, y no atecaremos ningún interés creado sin orle, ni haremos tratados de comercio sacrificando nuestros intereses económicos a la necesidad de vivir un día más ó de adquirir simpatías para la República.

No se levantará nuestra agricultura de su postracion si no fundamos el crédito agrícola, si no hacemos conocer los métodos de cultivo modernos, facilitando la adquisición de máquinas y abonos, celebrando concursos provinciales y regionales periódicamente y subvencionando jóvenes amantes de los campos, para que estudien la conservación y repoblación de los bosques en Alemania, la fabricación de los vinos en Burdeos, el mejoramiento de los ganados en Inglaterra y todo lo que atañe a la explotación agrícola en aquellos pueblos que están más adelantados que el nuestro. Con menos de lo que se gasta en comisiones al extranjero para publicar Memorias que nunca llegan a escribirse, para asistir a congresos en los cuales no se oye la voz de nuestros representantes, ó para figurar en exposiciones donde no se envían nuestros productos, todo con el objeto de librarse de periodistas que estorban, de oradores que molestan ó de premiar servicios palatinos y domésticos, se satisfaría a esta necesidad y llegaríamos a hacer una verdadera revolución en nuestros campos.

Termina el Manifiesto con estos párrafos: «No llegaremos con la regencia al estado de derecho que se creen próximos a obtener algunos de nuestros antiguos amigos, y aun cuando se llegase, no evitaría esto la inmoralidad que en la Península, como en las Antillas y Filipinas, ha echado profundas raíces, y en ésta muy especialmente por carecer de prensa libre y de representantes que en las Cámaras demuestren cómo están hoy por gobernadas que en los primeros días de la reconquista. Y esta inmoralidad, que no tiene semejanza en nuestra historia ni en la de ningún otro pueblo, asusta a los hombres honrados, más que por la repeticion de los delitos, por muy numerosos que estos sean, porque no se persigue ni castiga a los culpables, a los cuales se trata con consideracion, y hasta se les admiten dádivas que son frutos de sus actos criminosos.

Nosotros no tenemos por qué admirarnos de ciertas virtudes domésticas que tanto se ponderen y ensalzen. Estamos acostumbrados a que no sea un fenómeno, y si un hecho natural y sencillo, la buena vida y costumbres de nuestras esposas, y el buen ejemplo de nuestras madres.

Siendo la monarquía hereditaria, debieran contener sus alabanzas los restauradores, evitando así los contrastes que pueden resultar, y las comparaciones que pueden surgir, entre lo actual y lo pasado.»

Los viajes de la pereza.

¡Si fuese eterna esta beatitud! Acostado en una chaise-long, sin que lleguen a mis oídos los rumores de la calle, entornadas las maderas del balcón, envuelto todo en una deliciosa semi oscuridad...

Enfrente de mí, sobre la chimenea, veo blanquear el busto de Voltaire, y al par que advino la sonrisa que el escultor fijó en sus labios, oigo el rozamiento continuo de las alas de una mosca prisionera entre los cristales y la madera del balcón.

¡Pobrecilla! Quiere escapar en busca de la luz, y Voltaire se sonríe como si se tratara de un hombre que buscase la felicidad. ¡Ah, viejo maestro, no te reirás de mí! Yo no estropeo mis alas como ese miserable insecto por volar hacia la luz; sé que la felicidad que puede alcanzar el hombre solo estriba en la pereza.

¡La pereza, baño tibio de incomparables delicias! ¡Dejáme, dejáme, pues, eternamente acostado y en soñadora inacción; así soy rico, soy grande, soy poderoso, soy genio, aun cuando todo mi mundo se reduzca como ahora a una mosca que se agita, a un busto de Voltaire que se sonríe y a un sofá donde tenderme y bañarme en la pereza!

Ya ni mi cuerpo me parece mio: los músculos dormidos, los nervios aletargados, han perdido por completo el recuerdo de las sensaciones. Como un traje desahogado y que no formara un pliegue, este complicado organismo que constituye mi ser, ni pesa sobre mi alma ni despierta con el roce su sensibilidad.

En cambio, ¡cuán difícil me sería ahora mover un brazo, una mano, un dedo! «Muévete,» gritaba mi voluntad; y en vez de correr esta orden por los hacillos nerviosos, como una corriente eléctrica por un hilo conductor, se estancaría en el punto de partida, y el brazo, la mano, el dedo, continuarían inmóviles.

Así es mi alma en estos instantes, como una pila en la cual las reacciones químicas desarrollaran un fluido inútil, inútil merced a que la falta de transmisión le impediría convertirse en movimiento ni en luz. ¡Mas de qué modo escucho dentro de mí el hervor de esa pila; qué reaccion más continua y pedregosa la que se opera en ella; surgen los pensamientos brillantes y efímeros como burbujas de aire y mi imaginación acepta como reales las extravagancias del ensueño!

¡Quisiera vivir siempre así! Como el indio en la perezaosa contemplación de su múltiple Dios; como el fumador de opio, persiguiendo con mirada embrutecida hermosos é impalpables fantasmas; como el árabe en Fez... ¡Así siempre en esta somnolencia... gozando de las inefables delicias de la pereza... así!...

En Fez... acostado en una de las habitaciones interiores... oigo el ruido de la fuente que hay en el patio cercano. ¡Qué rumor más intenso de frescura el de la gota de agua que cae perezosamente! ¡Cuánto tiempo hace que permanezco así! Recuerdo haber recitado versículos del Corán, antes de quedarme dormido; no sé más. Algo hay, sin embargo, que se asoma a mi memoria, pero sin cuajarse en ella... ¿Qué hice yo ayer? ¿qué me ha sucedido esta mañana?... A la salida de la puerta Oriental hay un grupo de palmeras... son cinco las palmeras... tres muy próximas y dos algo separadas... Cuando regresé de mi viaje al altar de la tribu de los Benahitas, me senté a descansar al pié de una de ellas.

Era un anochecer... mas ¿por qué recuerdo esto ahora? Estoy en mi casa... soy Ali-ben-Hamed... he recitado versículos del Corán antes de dormirme... ¡qué frescura más grata! ¡qué pereza más dulce! Mis ojos se van acostumbrando a la oscuridad de la habitación... distingo ya el rojo intenso del divan en que estoy acostado. Allí veo mis armas colgadas y en el suelo el narguillle, con su tubo retorcido al lado, como una vibora. ¡Llamar a un esclavo! ¿Pero cómo? me causa fatiga alzar la voz y no puedo, no puedo moverme.

¡Alá es grande! ¡Qué hermosa es la pereza!... Cinco son las palmeras de la puerta Oriental... era un anochecer... cerca hay un pozo... se baja a él por cuatro escalones; está muy oscuro, se siente una bocanada de frescura... van las esclavas al caer el día... ¡una esclava!... ¡la que pasó a mi lado aquella tarde!... ¿No era esto lo que no podía recordar? ¡Sí; ayer la compré... esta mañana habrá ingresado en mi harem... ¡me estará esperando en la habitación proximal jallá, detrás de aquel tapiz... desnuda... sobre una piel de pantera!... ¡qué hermosa y toda mía!... En su carne morena cuanta vida, cuánta resistencia para el placer... Sus redondeados miembros sentirán a cada instante la suavidad de la sensación, como si una mano los acariciase.

Fuego hay en sus ojos y sangre dulce en sus labios... y está allí, detrás de aquel tapiz... desnuda... sobre una piel de pantera y toda mía. ¡Alá es grande! Levantarme del divan... dar tres pasos... alzar el tapiz... devorará con mis ojos su rubor y sus perfecciones. ¿Pero, cómo? Si no puedo, si no puedo moverme. La pereza ha invadido todo mi cuerpo... gozo tanto... gozo tanto así... Mas alguno le habla en este momento... oigo el cuchicheo de su conversación... ¿será el eunuco, ó quedarán arrebatármela?... Pronto puedo cerciorarme de ello; levantaréme del divan, dar tres pasos, ¿pero cómo? La conversación continúa... oigo más distintamente cada vez su cuchicheo... ¡ah! es preciso saber... es preciso... ¿intentarán arrebatármela?... Es mía, ¡maldito de Dios! Es mía... no te la llevarás... acudirá... ¡ah!

¿Qué? ¡Ah, sí!... Fez... una esclava... ¡he soñado... Voltair... el zumbido de la mosca prisionera... el cuchicheo de una conversación... ¡Maldita mosca! ¡qué hermoso sueño! ¿por qué habré rogado tan pronto de Fez? Me volvió a la realidad el continuo zumbido de ese despreciable insecto. ¡Tanto puede una mosca! ¡Una mosca!... que palabra tan rara. Mos ca... ¡de qué raíz latina se derivará? Mosca... mosquito... moscardon... La mosca debe ser como tía del mosquito, y el moscardon me lo figuro lo mismo que un señor viejo que gruñe por todo y use levitas muy antiguas... y el moscon el hermano mayor de la mosca. Mosca, mosquito, moscardon, moscon y Moscou. Justo, Moscou, la patria de las moscas... Si, de las moscas blancas, de los copos de nieve. ¡Qué horrible deba ser un invierno en Moscou, siempre nevando.

Sin embargo, me gustaría vivir allí una temporada... y ver desde el balcon de mi casa la calle cubierta de nieve y los trineos volando por ella... Luego me tendria comodamente como ahora en un sofá, rodeado de pieles todo mi cuerpo... ¿cómo me llamaría si hubiera nacido ruso? ¿Pedro? ¿Ivan? ¿Fedor? ¿Fedor Nourouki! Seria uno de los más poderosos magnates... amigo del Czar... ¡Cuántas veces le salvaría la vida. Todas las conspiraciones de los nihilistas descubiertas por mí. Sobre todo, la última... aquella que tan esperanzados tenía a... ¡maldita mujer! ¡dóbil como un niño y feroz como una loba! To conozco bien, Sofia Glinka; he seguido tus pasos muchas veces y he trastornado todos tus planes.

Ningun terror me inspira, Miguel Karlof, ese gigante que te acompaña siempre. ¡Qué extraño contraste formais él y tú! ¡Qué sed de sangre os convierte en lobos feroces a ambos! Yo sé que tú también me persigues... sé que ahora mismo malditas mi muerte y en mi misma casa. Sé que celebras vuestras conciliabulos con increíble audacia un piso más abajo de esto, oyendo mis pasos sobre vuestras cabezas. ¿El peligro os excita? a mí también. Sube, me verás indifeso, entregado a la pereza; despreciando la muerte y despreciando a vosotros... Puedo huir y no huiré... ¡estos instantes son para mí de una deliciosa suprema! Tengo sangre slava y no reconozco más que dos placeres: el peligro y la pereza. Dios ha querido que goce de los dos al mismo tiempo; ¿podría quejarme al morir? Todas las pieles que me cubren son de fieras defensas muertas a mis manos; la última que maté era una loba como tú, que siguió, desangrándose, la rápida marcha de mi trineo.

La nieve de la estepa embelba su sangre, y el aliento del feroz animal caldaba mis espaldas. De tube, al fin, el trineo y me lancé a su encuentro; así entre mis brazos su cuello y luchamos; hundi los huesos de mi mano en su garganta, erugieron en ella durezas que se rompian, y espiró salpiéndome el rostro de espuma sanguinolenta. ¡Sube, Sofia Glinka, sube acompañada de tu gigantesco Karlof... puedo huir y no huiré... puedo rodearme de defensores y no lo haré... gozo tanto, gozo tanto así! ¡Ah, ya llegas, ya llegas, oigo tus pasos cada vez más próximos, tu mano toca la puerta... no te detengas, abre; ¡ah!

¡Sí, sí!... ¡Qué pesadilla! ¿Quién es? ¿Han traído alguna carta? ¿Acaso es muy tarde, Antonio? Haz el favor de abrir el balcon, y que se marche una mosca que está prisionera en él. Fez, Moscou... ¡Cuánto he viajado esta tarde mientras esa pobre-cilla pegaba con sus alas contra el cristal, deseando, sin duda, acompañarme en mis viajes! En fin, puesto que es preciso, abandonaré el sofá y saldré de la inacción. Harto lo siento, maestro Voltairre, harto lo siento; a la una, a las dos... vamos allá, Ali-ben-Hamad; vamos allá, Fodor Nourouki... ¡Dios mio, Dios mio, manda que me alargue el brazo un ángel de buenos puños para levantarme ya, porque yo solo no puedo, ni en Fez, ni en Moscou, ni aquí tampoco, tampoco!

JOSÉ DE ROURE.

Miscelánea.

Exposicion de Barcelona. La Junta nombrada para fomentar la concurrencia a la Exposicion de Barcelona, ruega a todos los señores que piensan tomar parte en dicho certámen, se sirvan pasar, desde hoy hasta el viernes inclusive, de diez a doce de la mañana, por la secretaría de dicha Comision, Aben Hamar 1.

Rumor. Hemos oido decir que el digno presidente de la Audiencia de Granada, Ilmo. Sr. D. Carlos Morell, vá a ser trasladado.

Este rumor, que deseamos no se confirme, ha producido penosa impresion de disgusto, porque el Sr. Morell, en el corto tiempo que está al frente de esta Audiencia, por la actividad y celo que ha desplegado, y por su rectitud y acierto, ha conseguido captarse generales simpatias en la localidad y la consideracion y el aprecio de los granadinos.

Incendio en Motril. Anteanoche a las siete se declaró un incendio en la vega de Motril, pago de los Tejares y haza de la propiedad de D. Antonio Jimenez Caballero.

El fuego se trasmitió rápidamente por las plantaciones, consumiendo las cañas de cuatro ó cinco marjales, y no propagándose a los inmediatos merced a los esfuerzos que hicieron los guardas y muchos labradores para extinguirlo.

Se ignora si el incendio fué casual ó intencionado, pero generalmente se cree está último.

La zafra en Salobreña. Se asegura que la fábrica del Sr. Urquijo comenzará la campaña el día 8 del corriente.

En Motril aún no se sabe de cierto si empezará el 15 ó el 20 del actual.

Senador. Anoche llegó a esta ciudad procedente de Madrid el senador por Canarias y jefe del partido posibilista en esta provincia, D. Melchor Almagor Diaz.

Le esperaban en la estacion todos los individuos del comité y numerosos amigos que

le acompañaron hasta su domicilio, ofreciéndole con tal motivo un nuevo testimonio de adhesion y cariñoso afecto.

La Juventud Católica. Con motivo de ser hoy la festividad del precioso doctor Santo Tomás de Aquino, dicho centro celebrará esta noche una velada extraordinaria, presidida por el Prelado y en la que será orador D. Emilio de la Rosa, canónigo de la santa iglesia Catedral.

Sebra de vino. Anteanoche fué conducido al hospital de San Juan de Dios un sugeto que yendo beado por la calle de los Arandas cayó al suelo, causándose dos heridas leves, una en la frente y la otra en el labio superior.

Herido. Ayer ingresó en el hospital con una herida de arma blanca bajo el homóplato izquierdo un individuo llamado Juan Povedano Gamarra que dijo le habia sido infirida en el camino de Jun por varios desconocidos que yendo completamente borrachos hubieron de trabar cuestion con él.

Festejos en honor de San Juan de Dios.—Esta noche comenzarán con disparo de cohetes, iluminacion y música en las puertas del hospital, los solemnes festejos que, siguiendo tradicional costumbre costea la Diputacion para celebrar el día del Santo titular de los pobres.

Mañana a las ocho se trasladará con toda pompa el Viático para los enfermos desde la parroquia de la Colegiata al Establecimiento y a las once se celebrará solemne funcion en la iglesia de San Juan de Dios, siendo orador el R. P. Escolapio don Francisco Jimenez Campaña y asistiendo la capilla de la Catedral.

Terminada la funcion religiosa se servirá a los pobres una comida extraordinaria.

Han sido invitadas a estos actos las autoridades y asistirá una comision de la excelentísima Diputacion provincial con el vicepresidente.

La asistencia a estos actos será mediante papeleta de convite, permitiéndose la entrada al público en el Establecimiento de tres a cinco de la tarde.

El pan del presidio. El señor director de la penitenciaría de Granada ha dirigido una comunicacion al Gobernador interesándole que los peritos de la Junta Económica analicen el pan que se suministra en dicha penitenciaría, porque en concepto del citado director, el pan de que se trata no reúne las condiciones de confeccion y calidad que exige el contrato; y propone la conveniencia de que mande el señor Gobernador un delegado auxiliado de peritos a la hora de la recepcion del pan, por si procede no aceptarlo.

Comision provincial. En la sesion celebrada ayer por la Comision provincial, despues del despacho de cuatro expedientes de quintas correspondientes al ingreso señalado para dicho día, se trató de los asuntos siguientes:

Examinados los presupuestos adicionales a los vigentes ordinarios formados por los ayuntamientos de Gor, Armilla y Quentar, se acordó informar al Sr. Gobernador que procede autorizar sus ejercicios.

Declarar nulo el repartimiento vecinal formado por el de Nigüelas y manifestar a aquel ayuntamiento que para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto agote cuantos recursos la ley le concede.

Se nombró delegado para formar de oficio los balances que el ayuntamiento de Albuñan ha dejado de remitir, a D. Francisco Rodriguez Alcaraz, conminándose con la multa de 50 pesetas al ayuntamiento de Beas de Guadix, por faltas cometidas en el mismo servicio.

Oposiciones. Los ejercicios de oposicion a las escuelas de niñas, vacantes en esta provincia, darán principio el día 12 del actual a las doce de la mañana, en la Escuela Normal de maestras.

Instruccion primaria. La caja de Instruccion primaria ha librado al habilitado Sr. Palacios Antelo, con destino al pago del ejercicio de 1886 87 a los profesores de primera enseñanza, las siguientes cantidades:

Para el distrito de Iznalloz, 2777 pesetas; para el de Huéscar, 3833 99; para el de Santafé, 1702; para el de Orgiva, 1636 15; para el de Baza, 3640 57, y para el de Loja, 3139 pesetas 39 céntimos.

Queja. Los vecinos de la calle Puerta de los Carros de Sto. Domingo, se quejan de que desde hace algún tiempo vienen los excendadores del gas dejando sin encender por las noches la guia que siempre ha habido en aquel sitio, con perjuicio del vecindario, a quien se hace imposible, por lo peligroso del sitio, transitar de noche por él.

Riña. Anteayer por la tarde rifieron en el Campillo José Puente Ibañez y Miguel Lacalle Venteo; resultando el segundo herido en la mano derecha con arma blanca. Conducido al hospital por la policia, fué curado de primera intencion, retirándose despues a su domicilio.

Escandalo. A las 5 de la tarde promovieron anteayer dos borrachos un fuerte escándalo en la cuesta de la Victoria, siendo conducidos al arresto.

Captura. La policia estuvo anteayer a José Contreras Lázaro, a quien reclamaba el juez instructor del Sagrario.

Hurto. Un sugeto llamado Antonio Romero Aguado, robó anteayer en la plaza de Bibarrambla una cruz de oro que otro conducía para su venta, y de la propiedad de doña Mercedes Diaz.

Los agentes de Seguridad lograron detener al sugeto citado, no pudiendo rescatar la prenda robada.

Noticias varias. En Quentar y Freila se encuentran terminados y expuestos al público los respectivos apéndices a los amillaramientos de la riqueza pública, que han de servir de base para la formacion de los repartimientos territoriales.

Los alcaldes de Alquife y Benalua de Guadix, han remitido al Gobierno civil para su insercion en el Boletín Oficial, las listas de los electores para Senadores correspondientes a sus respectivas localidades.

El juez municipal de Loja, llama a Miguel Gonzalez Gutierrez.

Parada de sementales. Para que los ganaderos puedan beneficiar sus yeguas este año en la parada de sementales, se hace necesario además de las reglas anteriormente dictadas, que presenten su cédula personal, sin cuyo requisito no se procederá a la cubricion, y que den cuenta los productos obtenidos este año por la cubricion del anterior. Además, pasados que sean 25 días desde que sea beneficiada una yegua, deberá ésta presentarse, perdiéndose en caso contrario todo el derecho a nuevo beneficio.

Primera misa. El día 5 del presente mes celebró con toda solemnidad su primera misa en la iglesia de los Hospitalicos el presbítero D. José Alix Fernandez, siendo orador el Sr. D. Cipriano Sevillano, que con un elocuente sermon conmovió a cuantas personas le oyeron.

Noticias militares. Se ha dispuesto que las bandas de música de los cuerpos del distrito puedan tomar parte en los certámenes que el día 17 de abril próximo se han de verificar en los jardines de Eslava de Sevilla; en dicho acto se adjudicarán los premios siguientes: uno de 1500 pesetas para la banda que mejor interprete la "Gran fantasía sobre aires nacionales", de Gevaert, otro de 800 pesetas para la pieza de música que al objeto designe el director de cada banda y una mencion honorífica.

El teniente don Juan Rodriguez Samaniego ha sido destinado al batallon reserva de Guadix.

Por el gobierno militar se llama al soldado del regimiento de Antillas Ramon Martinez Garcia y al de la Constitucion José Solá Benitez.

Los estancos. Es sumamente curiosa la estadística que a continuacion publicamos sobre el número de estancos que hay en España.

La publicamos con arreglo al número que de mayor a menor tiene cada provincia.

Oviedo es la provincia de España que tiene más estancos, 1.357. Sigue Coruña con 1.227 y Lugo con 1.116. Madrid ocupa el undécimo lugar, pues sólo tiene 407. La que menos tiene de todas es la de Alava, porque solo cuenta 127 estancos.

Fuera de la region gallega y asturiana, la provincia que tiene más es la de Leon con 796.

El total de estancos en la Península es de 18.156.

El premio de expencion abonado a los estancieros en 1885 86 ascendió a 6.668.576,42 pesetas.

El personal de la plantilla de la Fábrica de Tabacos de Madrid cuesta anualmente 102.500 pesetas, y el de toda España, 531.625 pesetas.

Los gastos de material ascienden a 23.500 pesetas.

En la Península hay sólo 10 Fábricas de Tabacos: en Alicante, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijon, Madrid, San Sebastian, Santander, Sevilla y Valencia.

Decreto de analogía. El real decreto del ministerio de Fomento que publica la Gaceta relativo a analogias en la facultad de Medicina, dice en su parte dispositiva:

Artículo único. En lo sucesivo se tendrán en cuenta para los concursos de las cátedras vacantes en la Facultad de Medicina las analogias determinadas en los siguientes grupos:

Primer grupo. Anatomía descriptiva y embriología. Histología é histología normales. Técnica anatómica. Fisiología humana teórica y experimental. Anatomía patológica.

Segundo grupo. Patología general. Historia de la medicina.

Tercer grupo. Higiene privada y pública. Ampliacion de la higiene pública. Terapéutica general y materia médica. Medicina legal y toxicología.

Cuarto grupo. Patología quirúrgica. Obstetricia y ginecología. Clínica quirúrgica. Clínica de obstetricia y de ginecología. Medicina operatoria con su clinica.

Quinto grupo. Patología médica. Clínica médica. Curso de las enfermedades de la infancia con su clinica.

Gratitud.—SEVILLA 22 de junio de 1880.—Señores LANMAN y KEMP, Nueva York.—Muy señores míos: Acordo con mucho gusto a la invitacion de ustedes en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zorzaparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hacia los beneficios que de estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatí constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Dacido, por fin, a emplear los dos mencionados específicos, durante algun tiempo y sin interrupcion, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya consolarme hoy completamente sanado. Se ofrece de ustedes afirma. S. S. Q. B. S. M., Núm. 39. JUAN ANTONIO LOPEZ

Plato del día. (En el restaurant de La Perla). —7 marzo de 1888.—Filete a la parrilla con puré.—Cinco reales racion.

Vino de Bugeaud. Véase el anuncio que publicamos en la 4.ª plana.

Epitafio. 7 de Marzo de 1419.

D. Juan II toma posesion del trono de Castilla.—Aquel brillante periodo durante el cual compartió el infante D. Fernando la regencia de Castilla con la esposa de Enrique III, doña Catalina de Lancaster, como tutores de la minoría de don Juan III, cambió de aspecto desde que en 1412 tuvo aquel que dejar de intervenir en los asuntos del reino para hacerse cargo de la corona de Aragon que por eleccion habia recaído en él. A las victorias que a costa del emir de Granada hubo de alcanzar conquistando las ciudades de Zahara y Antequera, devastando los campos de otros, recobrando algunas, y engrandeciéndolo, en suma, los estados que regentaba, siguió la decadencia de las armas de Castilla y esta letargo se sentó aún más desde que en 1419, adquirió la posesion directa del trono. El joven monarca habia incurrido en la debilidad de permitir que sobre él tomara inmoderado ascendiente su pego y maestra D. Alvaro de Luna, rindiendo así culto a su gentileza, y esta inconcebible pesion que tantos imitadores ha tenido, por desgracia, entre nuestros soberanos estaba llamada a producir el natural desconcierto. Imposible relatar una por una todas las intrigas, decepciones, luchas y persecuciones que ocurrieron en tan calamitosa época; iniciada por los infantes de Aragon don Juan y don Enrique, primos del monarca que nos ocupa, seguidas despues por la gente con que cada uno procuró fomentar su bando, y estendidas luego a las comarcas de Aragon y Navarra, cuando sus respectivos monarcas pretendieron tambien influir en Castilla. El objetivo principal de todos era el de reemplazar a D. Alvaro en los goces y privilegios que el rey le dispensaba, ya fuera por medios tan osados como el que llevó a cabo el mencionado don Enrique, al sorprender a D. Juan en el palacio de Tordesillas, ya comprometiendo la lealtad de los pueblos ó bien apelando a la fuerza de las armas, como aconteció en Medina del Campo y en Omedo. De nada sirvieron en aquel laberinto de intrigas las concesiones del monarca a cambio de las protestas de fidelidad de los rebeldes, ni que los actos de don Alvaro fueran juzgados y por consecuencia de ellos condenado a las penas de destierro, pues ni D. Juan mantuvo sus promesas, ni los confederados su adhesion, ni el privado dejó de seguir su funesta política. Y a tal grado llegó el desprestigio y debilidad del rey, que hasta su mismo hijo el príncipe de Asturias D. Enrique, se unió a los descontentos y siguió las mismas alternativas de someterse unas veces y de volver a rebelarse otras. Sólo un suceso que sea digno de recordacion podemos entresacar de aquella madeja de complicaciones, cual fué el triunfo que sobre los moros granadinos obtuvieron las armas castellanas en Sierra Eivira (1431). Este hecho que en circunstancias más favorables hubiera servido para conseguir otros triunfos, fué entonces de poca monta por cuanto que las intrigas de la corte obligaron a D. Juan a suspender la campaña. La prision de D. Alvaro, que al cabo desreto el monarca, su proceso y ejecucion, calmó algun tanto la anarquía en que ardía todo el reino, por lo que viéndose ya libre de magnates turbulentos, aunque no de íntimos consejeros, trató D. Juan II de ganar el tiempo perdido, volviendo a la guerra contra los infieles, pero antes de ponerse en marcha una lenta fiebre le fué consumiéndolo las fuerzas hasta acabar con su vida.

CHARADA. Un verbo es infinitivo de los ciegos deseado, más otro en imperativo por los prodigos usado, componen un sustantivo que debe ser observado. Solucion a la anterior.—LENTEJA.

Telegramas a «El Defensor.» Castril 6. (Por Huéscar).

Ayer se presentaron ante el ayuntamiento numerosos jornaleros hambrientos, demandando trabajo y socorro.

Ruegole impetre el auxilio de las autoridades superiores de la provincia y del Gobierno de S. M.

El alcalde de Castril, José Francisco Romero.

Huéscar 6, dos tarde. La crisis de los trabajadores de Castril ha adquirido extraordinarias proporciones.

Numerosos grupos de braceros, con el hambre retratada en el semblante, se presenta-

ron ayer pidiendo pan al ayuntamiento.

El alcalde les manifestó que había hecho repetidas gestiones cerca de las autoridades de la provincia para obtener algún socorro con que poder aliviar la grave situación de las clases pobres de Castril.

Esperamos que el Gobierno y la Diputación adopten una medida salvadora, porque esta situación es verdaderamente insostenible.

Isidoro Morcillo.

Barcelona 6, nueve noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el general Cassola ha rectificado.

Mañana hablará Cánovas. La interpelación de Muro se ha aplazado hasta el jueves.

Los federales orgánicos se reunirán para proclamar jefe del partido revolucionario gubernamental republicano al señor Ruiz Zorrilla.

La «Gaceta» publica un decreto declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de alemán del Instituto de Granada.—M.

Los fabricantes de azúcar belgas.

La Asamblea general de los fabricantes de azúcar de Bélgica, después de haber examinado las proposiciones sometidas a la conferencia de Londres, ha comunicado al Ministro de Hacienda el resultado de sus deliberaciones.

El pasaje esencial de la carta que ha dirigido al jefe del Gabinete dice así:

«No pedimos para la industria azucarera belga ningún privilegio: sólo pedimos que la abolición de las primas no se efectúe sin la igualdad bajo el punto de vista de las condiciones fiscales de la producción.»

La solución más sencilla consiste en la abolición del impuesto sobre el azúcar en todos los países de Europa, colocando así en un mismo pie ante la ley el azúcar de remolacha y el azúcar de caña.

A falta de esa solución radical, se obtendría la igualdad por la aplicación general a todos los azúcares de remolacha del impuesto sobre el jugo, tal como se halla establecido en Bélgica y mediante fijación de una prise en charge y una tasa de derechos y de certificados de origen uniformes, a condición de que los azúcares de caña soporten bajo forma de derecho de entrada en Europa un gravamen equivalente al que resultaría para el azúcar de remolacha de mantener la reglamentación fiscal.

Nuestra Asociación considera que el ejercicio no ofrece bastantes garantías contra el fraude para que pueda ser admitido como base de un acuerdo internacional, y opina igualmente que el protocolo acordado por la Conferencia de Londres no realiza las condiciones esenciales del programa de la abolición de primas, por los motivos siguientes:

1.º La prise en charge, a 1.700 gramos, excede al rendimiento medio de las fábricas belgas de azúcares.

2.º La comprobación de las cantidades producidas y destinadas al consumo no le parece que pueda efectuarse de una manera suficientemente exacta en las fábricas de azúcar y las refinerías de los diversos países europeos.

3.º El sostenimiento de los recargos es incompatible con el régimen convencional.

4.º La abolición de las primas, de otra manera que por la abolición del impuesto, colocará a los productores de azúcar de remolacha en un pie de inferioridad respecto de los productores de azúcar de caña, cuya industria no está sometida a ninguna traba.

Balace del Banco de España.

Las diversas operaciones llevadas a cabo por nuestro primer establecimiento de crédito cerraron en el día 3 con el total de 1.288.532.455 pesetas con 49 céntimos, que comparado con 1.276 millones 738.020'63 de la semana que terminó en 25 del pasado, acusa para el último balance un aumento de 11.794.434'86 pesetas.

El efectivo metálico del Banco se ha elevado de 308.413.606'24 a 319.142.558'59. De esta suma corresponden a la C.ª central 155.972.051'71, a las sucursales 180.289.819'68 y a la Casa de la Moneda por pastas de plata 44.250.000 pesetas. El efectivo en poder de los comisionados extranjeros y de los conductores asciende respectivamente a 15 millones 562'62 y 3.660.604'58.

Tanto en la cartera de Madrid como en la de las sucursales se observa una diferencia a favor del último ejercicio; en la primera aparece la cifra de

720.813.522'14 contra 720.663.132'97, y en las semanas 202.406.994'08 contra 200.573.936'49.

La cantidad circulada en billetes fué de 613 millones 455.000. El 25 de febrero alcanzó la de 612 millones 811.025.

Los depósitos en efectivo en Madrid aparecen con un ligero aumento, de 35.357.511'05 han llegado a 35.422.787'62. En las sucursales, por el contrario, han disminuido, de 21.274.314'33 a 20.676.510'02.

En sentido contrario puede decirse lo mismo de Madrid, en donde las cuentas corrientes han bajado de 191.116.304'03 a 184.553.107'79, y las sucursales de 153.224.270'64, con cuya cantidad figuraban hace ocho días, ayer aparecían con 156.044.211'86.

Las ganancias y pérdidas en Madrid y en las sucursales, tanto realizadas como no realizadas, fueron de 5.611.821'22, es decir, que sufrieron una baja de 28.046'69 pesetas.

Por el concepto de reservas de contribuciones aparecen 47.775.564'33.

Estas reservas se expresaban en el balance anterior al de ayer por 30.476.133'92.

Las acciones del Banco, al ser cotizadas en Bolsa durante la anterior semana, comenzaron a hacerse a 404'25, manteniéndose firmes hasta el jueves, en que bajaron a 402, baja que continuó el viernes, en que se hicieron operaciones a 400, quedando por fin ayer a 401.

Comunicado.

Padul 4 de marzo de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Con datos ciertos y evidentes me cabe la satisfacción de rectificar lo que de este pueblo y acerca de su párroco hubieron de comunicarle a V. hace algunos días.

Es cierto que existía un cepe en la Iglesia parroquial para depositar las limosnas con que los fieles contribuyen diariamente para el sostenimiento del culto de la Virgen del Rosario; pero es absolutamente falso que la cantidad de 457 reales que contenía la recibiera el señor cura. Este entregó la llave a cuatro cofrades ó mayordomos para que vieran los fondos de que podían disponer a fin de preparar la celebración de su fiesta anual, y no obstante que era suficiente para todos los gastos que ocasionaba, el párroco dispuso se hiciera, verificándose aquella en uno de los domingos de enero último con la misma ó mayor solemnidad que los años anteriores, no escaseando los cohetes y palmas reales, y sin que faltase la banda de música de la población, suprimiendo únicamente el refresco de costumbre por disposición de los mayordomos.

Terminada la función religiosa y la comida que dió el párroco al ilustrado orador que tuvo a su cargo el panegírico, seis antiguos cofrades abrieron de nuevo el cepe é hicieron la distribución de la antedicha suma, abonando el estipendio del sermón, cohetes, cera, derechos de la parroquia, etc., faltando 240 reales que uno de los cofrades se encargó de satisfacer por tenerlos en su poder para otras atenciones de la Hermandad, prescindiendo todo esto el mencionado orador, quien así mismo nos lo aseguró; quedando por lo tanto desmentido lo que se le dijo de que el párroco había recibido los fondos.

Lo que se destinó para la iglesia con autorización del dignísimo Prelado de la diócesis, fué el resto que resultó después de cubiertas las atenciones del culto de la Virgen procedante de la época de los terremotos, que ascendía a 1950 reales que tampoco recibió el párroco, sino el depositario de las limosnas de la obra D. Alberto Villanueva, quien todavía conserva casi la totalidad de esta suma para pagar los costos que ocasiona el recorte, bruñido y conducción de las losetas de mármol donadas a dicha iglesia, de las cuales una parte queda por recibir.

Resultando igualmente incierto, como se ve, que las obras de aquel templo se hayan terminado, pues además de esto se están haciendo retablos y otros trabajos para la misma.

Y cuanto se le ha dicho no podía menos de ser así, atendida la actividad y celo del susodicho párroco, a quien hemos recordado después haber visto trabajar incansablemente por las víctimas del terremoto, por su iglesia y fatigadas, de quienes le oíamos hablar con entusiasmo.

Asimismo me consta, y debo consignar aquí que el D. Francisco Cortés, párroco del Padul, lejos de haber sido causa de la traslación del señor teniente de su parroquia, solicitó su reposición del Excelentísimo señor Arzobispo, quien consultando los intereses de la iglesia y el bien de las almas, le había nombrado cura económico de Bepalda.

De V. atento s. s. q. s. m. b.,

Ricardo Martínez.

Carta a «El Defensor» Desde Madrid.

5 de marzo de 1888.

El acontecimiento saliente en este hermoso y primaveral día es el manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla que anoche, en suplemento, publicó El País.

Las palabras del jefe de los revolucionarios han causado sensación. Esos decir que los conservadores repiten ahora los mismos argumentos aducidos en iguales circunstancias; pero una buena parte de los ministeriales ha hallado el escrito demasiado bueno, reflejando esta tendencia El Imparcial que dice que «el documento es importantísimo, acaso la más notable manifestación que Zorrilla ha hecho de su pensamiento durante el período de su emigración, quizá durante toda su vida. Está redactado con gran templanza, se inspira en móviles elevados y se advierte en él un espíritu de respeto hacia todos los intereses á que el zorrillismo no nos tenía acostumbrados.» Sin embargo en el elemento de la derecha de la mayoría no ha hecho tan buena impresión como en la izquierda.

En el círculo zorrillista, sin previo aviso, hubo anoche extraordinaria concurrencia, reinando en los concurrentes verdadero entusiasmo. Hoy aparecen en todas partes los demócrata-progresistas sumamente satisfechos por ver cómo al calor de las palabras del jefe los tibios se animan y todos los buenos republicanos cobran nuevos bríos y nuevas ener-

gías. Voy a dar una idea, aunque vaga y sucinta del manifiesto.

Declara en primer término que mientras la soberanía de la nación esté detentada, la revolución es además de un derecho un deber. Pero que esto no empece para que á la vez se trabaje por conseguir el ideal llevando representación á las Cortés, á la provincia y al municipio. La revolución sería un crimen si se restableciera el imperio de la soberanía nacional, es decir, el restablecimiento de los artículos conocidos de la Constitución de 1869. Espera que llegará pronto la unión de todos los republicanos, descartando aquellos que ayudan á la monarquía. Traza el programa de la República, reformando el parlamentarismo. Dice que lo mismo librecambistas que proteccionistas caben dentro del nuevo orden de cosas. Ampara la Iglesia, defendiendo el ejército y enumera las reformas que necesita, igualmente que de la marina. Expone su criterio en las cuestiones sociales, enseñanza, administración pública y crédito. Truena contra la inmoralidad y concluye exhortando con nobles ejemplos á que sus amigos perserveren en el buen camino. No ataca la monarquía: no dá importancia á las virtudes domésticas que tanto se ponderan, porque estamos acostumbrados—dice—á que no sea un fenómeno, sino hecho natural y sensible entre nosotros, en el pueblo. El escrito es largo, ocupará una gran parte de las columnas de ese popular diario.

En los círculos, pasillos y salones de Conferencias no se ha hablado de otra cosa. Todos los políticos convienen en que los tonos gubernamentales del manifiesto han agradado. En las sesiones de ambas Cámaras no ha ocurrido nada de particular hasta la hora en que escribo. Sagasta escribió á Muro manifestándole que si tenía mucha prisa en hacer la pregunta sobre el regreso de Montpensier, le contestaría Moret, pues los médicos le han prescrito no hable hoy. Muro ha aplazado hasta mañana la anunciada pregunta. Al rendir el paseo, el presidente del Consejo ha entrado en el Congreso.

Tampoco hablará Cánovas esta tarde sobre reformas militares, á menos que no lo haga á última hora.

Las opiniones de los conservadores se encuentran divididas respecto al sentido de este discurso: unos creen que será de gran oposición, y otros que de exquisita templanza, de esos que no quieren el poder. Sagasta no piensa dejarlo por ahora, como dicen que no quiere la crisis, por más que otros afirmen que se puede dar como un hecho para dentro de una semana.

De noticias de otro orden, apenas hay. Han seguido las audiencias de las comisiones de los proyectos de Puigcerver, dándose siempre notas en contra.—En los círculos científicos poca animación.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés.—En palacio no ocurre novedad: la familia real ha salido de paseo.—Los telegramas de provincias no traen novedades: los temporales se extinguen.

Del extranjero, que sigue la gran tirantez entre Francia é Italia.—El príncipe imperial mejora, pero no dá esperanzas de salvación. Los aludes han causado muchos daños en Italia.—La situación interior de Marruecos empeora á causa del descaro con que los gobernadores extreman su autoeracia.—F.

Servicio postal de última hora.

París 5 (5 35 t.)

4 por 100 exterior español, 67'25.

Londres 5.

Unos siete mil obreros han recorrido hoy varias calles de la población. Algunos socialistas han pretendido sacar partido de la manifestación pero los obreros los rechazaron á viva fuerza.

No ha sido necesaria la intervención de la policía. Los obreros se dirigieron al municipio y todos fueron colocados en los trabajos de la City.

San Remo 5.

El príncipe imperial continúa en el mismo estado de gravedad. Tode cuanto en contrario se diga es enteramente gratuito. Los médicos de cabecera aseguran que la vida del enfermo ha entrado en su período de decaimiento.

Roma 5.

El presidente del Consejo de ministros señor Crispi de acuerdo con el ministro de relaciones exteriores presentarán á las Cámaras un proyecto de ley de represalias aduaneras contra Francia, con objeto de hacer patente la guerra económica entre ambas potencias.

París 5.

Varios periódicos aseguran que el general Boulanger conferenció el viernes con el ministro de la Guerra sobre el asunto de la elección de aquel para diputado. Como consecuencia de la entrevista, Boulanger ha retirado su candidatura.

Roma 5.

El embajador de España cerca de la Santa Sede, Sr. Groizard, ha conferenciado esta mañana con el secretario de Estado del Vaticano, Monseñor Rampolla, con objeto de ultimar el arreglo sobre la fórmula del matrimonio civil. Según parece, después de unas dos horas de conversacion, se separaron los conferenciados sin tomar acuerdos. El jueves volverán á reunirse de nuevo, persiguiendo el mismo fin.

Madrid 5 (3'15 n.)

Los señores Martos y Sagasta han estado en Palacio á saludar á S. M. Reina. El presidente del Consejo ha escrito una carta al señor Muro, manifestándole que en virtud de su mal estado de salud no podía contestar hoy á su pregunta sobre el asunto Montpensier, y al propio tiempo le rogaba la aplazara, pero si lo consideraba urgente podía desde luego hacer la pregunta, á la que contestaría el Sr. Moret. El Sr. Muro ha aplazado su interpellacion para cuando el Sr. Sagasta esté restablecido.

Madrid 5 (9'35 n.)

Congreso. Castelar apoya una proposicion de ley pidiendo se paguen los atrasos á los maestros de la provincia de Huesca.—El señor Laiglesia apoya una proposicion de ley pidiendo eviten en algo la iniciativa parlamentaria respecto de las obras públicas, por el grandísimo número de concesiones de carreteras y ferro carriles que agovian el presupuesto.

Senado. El Sr. Marcoartú explana una interpellacion sobre creacion de un instituto de salvamento de naufragos. El señor ministro de Marina ha contestado al Sr. Marcoartú. Después se ha reunido en secciones para elegir la comision mixta del Jurado en la que han resultado elegidos los señores Maura, Diaz Moreu, Gonzalez Fiori, Garcia Alix, Santana y Cuartero.—A. M.

Cartera oficial.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 6 de marzo de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 709'61
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 14'8
Temperatura máxima del aire al sol. . . 23'1
Pluviómetro en milímetros.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . 13'7
Pronóstico tiempo, mejora.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 616 fanegas. Entrada de hoy 235 id. Total existencia de hoy, 851 id.—Venta: A 10 pcts. 75 cts. la fanega, 00 fanegas. A 11 pcts. 00 cts. id. 40 id. A 11 pesetas 25 cts. id. 62. A 11 pcts. 50 cts. id. 37. A 11 pcts. 75 cts. id. 55. A 12 pcts. 00 cts. id. 40. Total vendido, 234 fanegas.—Balance: Existencia, 851 fanegas.—Vendido, 234.—Sobrante para mañana, 617.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 00 céntimos á 9 pts. 00 cts. Meiz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Día 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor.—Jubiloo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios; á las diez misa cantada, á las cuatro y media se hace la nevena de San Juan de Dios y predicación D. Blas Ayllon, después rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla: después vísperas solemnes.—En el Sagrario á las once hay función á Santo Tomás de Aquino por el Real Seminario de San Cecilio, y será orador el Sr. D. Gaspar Carrasco.—En el oratorio de la casa de las señoras Pisas estará de manifiesto el Santísimo Sacramento desde las tres á la cinco de la tarde, se reza el rosario y se canta salve y letanía.—En las iglesias de costumbre, á la oracion, ejercicios de explicacion de doctrina cristiana.—En la Magdalena la devocion del mes de marzo á San José.—En los Hospitales, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

EL SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino refrescante, es una sal neutra de eficacia segura para combatir el estreñimiento. Su empleo diario es principalmente útil á los gotosos, los reumáticos, las personas de temperamento sanguíneo y bilioso, predispuestas á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas ó aquejados por las almorranas, los embrazos gástricos, etc. Es al propio tiempo el purgante por excelencia para las mujeres y niños.

Desconfiase de las falsificaciones del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggrave.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes 10, Madrid.

Pérdida. Ayer se extraviaron en el trayecto que media desde la administración de Hacienda, por la calle de Masones á la de Racogidas, dos títulos de propiedad de fincas en Molvizar. La persona que los presenta en la placeta de Cabas, núm. 1, taberna, á D. Ramon Machado Castillo, recibió una gratificación.

Ocasión. Pluma de seda para adornar trages; gran novedad desde 4 reales vara.—Guantes hilo de Escocia desde 4 reales, de seda desde 8 reales.—Pedro Cámara, Príncipe 5.

Antonia Diaz modista, ofrece al público sus trabajos, con gran perfeccion en las hechuras y economía en los precios. Cuesta de Marañas, 7.



Compañía de seguros reunidos.
CARANTÍAS:
 Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
 Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.392.236'85 Rs. vn.
 Oficinas, Olbraga, 1.—Madrid.
 Subdirección en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

No más tos.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, cansancio, opresión de pecho, espútes de sangre, y la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con es considerado por los prácticos como el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle Puentezuelas, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martos, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cualitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un armario, cama y lavabo de nogal, un estrado completo con colgaduras y muebles y efectos de todas clases.—Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
 Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fca LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & C^{ia}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

Depósitos en Madrid: Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5; A. Coipel, Barquillo, 1; Garcera, Principe, 13; Moreno Miguel, Arenal, 2; Sanchez Ocaña, Atocha, 35; Garrido Mena, Atocha, 30.

A LA VILLE DE PARIS.

BERNABÉ LOPEZ.

GÉNEROS DE NOVEDAD PARA SEMANA SANTA.

Se han recibido ya todas las novedades para esta época que constituyen el completo y excelente surtido que esta casa de muy antiguo tiene acreditado.

Especialidad en sederías, gros, ratsimir, filla francesa, granadinas para mantos, velos, tocas y demás clases.

Novedades en lanerías, armure, merinos, casimir, parisien, voile y otros muchos.

Además un bonito surtido en confecciones y devocionarios á infinitud de artículos que constituyen la variedad y riqueza del surtido.

Precios sumamente económicos.

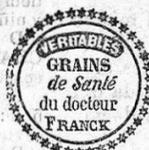
EL ALMACEN DE MUEBLES

DE

EDUARDO MARTIN,

que estaba situado en la calle Puente del Carbon, núm. 1, ha sido trasladado á la de la Cárcel baja, núm. 32, frente á la iglesia del Angel, en la que ofrece á su numerosa clientela y al público en general un completo y extraordinario surtido en muebles de todas clases para salones, gabinetes, dormitorios, comedores y despachos, desde lo más selecto hasta lo más modesto, todo á precios sumamente arreglados.

También tenemos un buen surtido en sillería de rejilla á precios arregladísimos.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, el JACQUECA
 los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES
 Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

COMPANIA COLONIAL
 Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.

TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Negocio verdad.

Por dedicarse su dueño á la fabricación de jabones, se traspasa la acreditada tienda de comestibles de la calle Nueva de la Virgen núm. 26.
 Su valor de 6 á 7000 reales.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en combres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de unacurtila una en adelante.

Diabetes sacarina.

Todos los enfermos que han tomado el único y reputado remedio del doctor Estelich, han curado de esta enfermedad.
 De venta, farmacia del doctor Rubio Pérez.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 33.

La Gentil.

Fábrica de corsés de R. SANCHEZ HERMANOS. Especialidad en medidas. Calle de los Frailes, número 3.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En lamisma, darán razon.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro trivalente
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. PARIS 1883

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Stifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
 DESCOMPTISE DE LAS FALSIFICACIONES